

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0940/25

AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL BARCO

ANUNCIO

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL BARCO (AVILA) Y LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE AVILA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CASTILLA Y LEON ESTE.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 9 de abril de 2025, el Convenio de Colaboración para emisión de Informe Técnico voluntario apto para la concesión/denegación de licencias urbanísticas suscrito por este Ayuntamiento y por el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, Demarcación Territorial del Ávila (COACYLE), se somete a información pública durante el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Durante dicho plazo, el texto inicial del Convenio de Colaboración para emisión de Informe Técnico voluntario apto para la concesión/denegación de licencias urbanísticas por parte del COACYLE, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si no se formularen alegaciones se entenderá aprobado definitivamente el citado Convenio.

Nava del Barco, 10 de abril de 2025.

El Alcalde, *Álvaro García Jiménez*.